



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tierra Palestina, 02 de mayo del 2024.

OFICIO N° 010-2024-D.I.E. N° 412-C.TP-SM-D

Prof. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado

ASUNTO: REMITO PARTE DE ASISTENCIA – ABRIL 2024

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para hacerle llegar mi cordial saludo a nombre de la Dirección de la I.E. N.º 412 nivel inicial del Caserío de Tierra Palestina del distrito de San Martín, Provincia de El Dorado, Región San Martín, asimismo, informar; que estoy adjuntando al presente los formatos del parte de asistencia y puntualidad (**ANEXOS 3 y 4-R.S. G N° 326-2017-MINEDU**) correspondiente al mes de **ABRIL 2024** de acuerdo a las normas establecidas por el Ministerio de Educación, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Fapia

Prof. Filonila Tapia Díaz

DN: 27418241

DIRECTORA

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL:

MES:

ABRIL

412

AÑO: 2024

TURNO:

MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:
NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:
CODIGO MODULAR:

INICIAL
1401660

COD. LOCAL
555858

CARGO
Director

APellidos y Nombres
TAPIA DIAZ FILONILA

DNI
27418241

LUGAR:
REG/PROV/DIST:
TIERRA PALESTINA
SAN MARTÍN

DÍAS CALENDARIO

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	DÍAS CALENDARIO																														
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	27418241	TAPIA DIAZ FILONILA	Director	Contratado	30	lu. ma. mi. ju. vi.	lu. ma. mi. ju. vi.	lu. ma. mi. ju. vi.	lu. ma. mi. ju. vi.	lu. ma. mi. ju. vi.	lu. ma. mi. ju. vi.	lu. ma. mi. ju. vi.	lu. ma. mi. ju. vi.	lu. ma. mi. ju. vi.	lu. ma. mi. ju. vi.	lu. ma. mi. ju. vi.	lu. ma. mi. ju. vi.	lu. ma. mi. ju. vi.	lu. ma. mi. ju. vi.	lu. ma. mi. ju. vi.	lu. ma. mi. ju. vi.	lu. ma. mi. ju. vi.	lu. ma. mi. ju. vi.	lu. ma. mi. ju. vi.	lu. ma. mi. ju. vi.	lu. ma. mi. ju. vi.	lu. ma. mi. ju. vi.	lu. ma. mi. ju. vi.	lu. ma. mi. ju. vi.	lu. ma. mi. ju. vi.	lu. ma. mi. ju. vi.	lu. ma. mi. ju. vi.	lu. ma. mi. ju. vi.	lu. ma. mi. ju. vi.	lu. ma. mi. ju. vi.	lu. ma. mi. ju. vi.
3																																				
4																																				
5																																				
6																																				
7																																				
8																																				
9																																				
10																																				
11																																				
12																																				
13																																				
14																																				
15																																				
16																																				
17																																				
18																																				
19																																				
20																																				
21																																				
22																																				
23																																				
24																																				
25																																				

OBSERVACIONES:

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia Injustificada
ST	Tercera tardanza, considerada como Inasistencia Injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
H	Huelga o paro
	LOS DÍAS NO LABORABLES Y FERIADOS DEJAR VACIO

LUGAR Y FECHA:

Tierra Palestina 02 de mayo del 2024



Fapia

DIRECTOR (A) DE LA I.E.

MIEMBRO DE APAPA
REPRESENTANTE DEL CONEJ

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 04

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACIÓN

MAÑANA

AÑO: 2024

TURNO:

ABRIL

MES:

UGEL:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD:

CODIGO MODULAR:

412

LUGAR:

REG/PROV/DIST:

TIERRA PALESTINA

SAN MARTÍN

INICIAL

1597327

CARGO

Contratado

JORNADA

LABORAL

Inasistencias

Días

Tardanza

Horas (*)

Minutos(*)

Permisos SG

Horas (*)

Minutos(*)

Huella

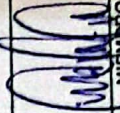
Días

Observaciones

SIN NOVEDAD

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias	Tardanza	Permisos SG	Huella	Observaciones
1	27418241	TAPIA DIAZ FILONILA	Director	Contratado	30	0	0	0	0	SIN NOVEDAD
2	0	0								
3	0	0								
4	0	0								
5	0	0								
6	0	0								
7	0	0								
8	0	0								
9	0	0								
10	0	0								
11	0	0								
12	0	0								
13	0	0								
14	0	0								
15	0	0								
16	0	0								
17	0	0								
18	0	0								
19	0	0								
20	0	0								
21	0	0								
22	0	0								
23	0	0								
24	0	0								
25	0	0								

LUGAR Y FECHA: Tierra Palestina 02 de mayo del 2024


MIEMBRO DE APAFA
REPRESENTANTE DEL CONEI




DIRECTOR (A) DE LA I.E.

DIRECTOR (A) DE LA I.E.

MIEMBRO DE APAFA
REPRESENTANTE DEL CONEI

DIRECTOR (A) DE LA I.E.

MIEMBRO DE APAFA
REPRESENTANTE DEL CONEI